



CGTe-comunica

SINDICATO DE ENSEÑANZA – MADRID

NO A LA MILITARIZACIÓN DEL IES "ALTO JARAMA"

El viernes 15 de Noviembre se produjo una inaceptable intervención policial en el *IES ALTO JARAMA*, solicitada por la directora de este centro, María Antonia Álvarez: estudiantes de 12 y 13 años fueron obligados a colocarse en fila en un pasillo mientras un perro de la Guardia Civil les olfateaba en busca de estupefacientes. La directora llegó a nombrar en público, y delante de numerosas personas, a varios menores como presuntos "destinatarios" de esta intervención. Para el Sindicato de Enseñanza de CGT de Madrid todas estas actuaciones son inmorales y posiblemente ilegales

PROHIBIDO PROTESTAR O HACER HUELGAS QUE AFECTEN A LA GENTE

En su línea de dismantelar cualquier resto de democracia que pudiera conservar nuestro sistema, el gobierno aprueba leyes que penalizan la protesta y prepara otras para que las huelgas futuras no causen ningún efecto. Evidentemente aquellos paros que no sean capaces de afectar a la sociedad se convertirán en puro folclore, incapaz de obligar a patronal y administraciones a corregir medidas inaceptables e injustas. ¡Ya está bien de que nos traten como a tontos! ¡Luchamos para que todo el mundo tenga una vida digna!

PRIMERAS JORNADAS DE PEDAGOGÍA LIBERTARIA

Los días 13 y 14 de diciembre CGT Enseñanza Madrid celebró *las* Jornadas de pedagogía libertaria. Tras las ponencias a cargo de Daniel Parajuá (*Conflictos en el aula y en el centro educativo*) y de Pedro Uruñuela (*Nuevas perspectivas en la convivencia escolar*), hubo talleres para trabajar los distintos problemas de convivencia y las formas de afrontarlos en todas las etapas

LA ESCUELA PRIVADA SOSTENIDA CON FONDOS PÚBLICOS (I)

La Red de Centros Sostenidos con Fondos Públicos que pone en el mismo lote a la Escuela Pública y a la Privada Concertada es un timo tremendo. Los conciertos educativos se están utilizando para desviar recursos económicos y alumnado, devaluando la Pública y abocándola a un carácter meramente asistencial. En CGT analizamos el papel de la Escuela Concertada.

ASÍ ES LA LOMCE (II)

Los artículos 121 y 122 dejan libre el camino para segregar al alumnado según sus resultados académicos. Además, en base a las conocidas "pruebas externas", se asignarán mayores recursos a los centros que, según la "**rendición de cuentas**", mejor los aprovechen. Básicamente, se pretende discriminar al alumnado con mayores necesidades y después reducir el dinero público que se les asigna en favor de otras personas que lo necesitan menos.

Más información en <http://cgtmadrid-enseñanza.org>

Por una escuela pública, laica y autogestionada

